



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (067) 255408 - FAX: (067) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Marzo de 1998

Expediente Nº 8846/98

RES. Nº 058/98

VISTO:

Las presentes actuaciones y lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión ordinaria del día 11/03/98, por la que aprueba la modificación de la Planta de Personal Docente, requerido por el Departamento de Matemática.

CONSIDERANDO:

Que la modificación propuesta se encuadra dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la Res. C.S. Nº 147/96;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta de Personal Docente, asignada a esta Facultad, según se explicita a continuación:

BAJAS

Un (1) cargo de J.T.P. - Simple = 162 puntos

Un (1) cargo de J.T.P. - Semiexclusiva = 552 puntos

Total 714 puntos

ALTAS

Un (1) cargo de Prof. Asociado-Semiexcl. = 644 puntos

Diferencia entre BAJAS y ALTAS: 70 puntos a favor de la Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Matemática, Física, Química, a Dirección de Personal y siga a la Secretaría del Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 1º de la presente.

NV  
 BXS

  
 Dr. VERÓNICA M. JARI DE ARROYO  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 M. E. IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas